



Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal y Secretario de H. Ayuntamiento

SESIÓN ABIERTA DE CABILDO JUVENIL 2024 ACTA

En uso de la palabra, el M. en E. **Javier Balderas Hinojosa, Secretario del H. Ayuntamiento**, da la bienvenida a los integrantes del H. Cabildo, principalmente con tres propósitos:

Primero: celebrar la SESIÓN ABIERTA DE CABILDO JUVENIL DE ESTE 2024.

Segundo: a través de la sensibilidad y la concientización en los jóvenes, integrarlos en el quehacer de quienes son sus autoridades municipales y los representan, así como las funciones y atribuciones, y

Tercero: generar la participación de la juventud Jiquipilquense a través de estrategias viables para el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

Acto seguido procede a dejar en uso de la voz al Presidente Municipal para conducir la presente sesión.

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México y con base en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 párrafo sexto y 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 31, 32 y 36 fracción V del Bando Municipal de Jiquipilco, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2024** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos del día trece de agosto de 2024.

Punto No. 1 Lista de Asistencia

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al Secretario del Ayuntamiento M. en E. Javier Balderas Hinojosa, proceda a pasar **lista de asistencia** a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Sindico Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente



Punto No. II

Declaración de quórum legal e instalación

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, informa que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndico, 3 regidoras y 4 regidores del ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal**, para llevar a cabo la **Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2022**, quedando legalmente instalada a las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos del día antes señalado.

Punto No. III

Orden del día

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura del orden del día.

Orden del día

- I. Lista de presentes.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura del orden del día.
- IV. Propuestas de políticas públicas para el crecimiento y desarrollo de Jiquipilco.
- V. Clausura de la sesión.

Se informa a los presentes que en ésta sesión abierta de cabildo y atendiendo a la convocatoria expofesa para tal fin, se registraron y participan las siguientes personas:

Se registraron y participan los siguientes jóvenes como homólogos de los integrantes de cabildo:

JÓVENES		
1	Alondra Ramírez Venegas	Presidenta Municipal
2	Ana Karen Martínez Mercado	Síndico Municipal
3	Juan Manuel Martínez Sánchez	Primer Regidor
4	Alejandra Hernández Ramírez	Segunda Regidora
5	Jorge Arzate Balderas	Tercer Regidor
6	Daniela Salamanca Sánchez	Cuarta Regidora
7	Gerardo Alexis García Díaz	Quinto Regidor
8	Valeria Miguel Vilchis	Sexto Regidor
9	Angélica Mercado Piña	Séptima Regidora
10	J. Emmanuel Balderas González	Secretario
DIRECTORES Y COORDINADORES DE LA ADMINISTRACIÓN		
11	P. L.C. Rene Mercado Gómez	Coordinación del Instituto de la Juventud
12	L.E.F. Roberto Alonso Malvaez	Director del IMCUFIDEJ
13	L. C. Laura Malváis Guzmán	Directora de Desarrollo Económico



JIQUIPILCO
POR BUENOS TIEMPOS 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO**
JIQUIPILCO

14	Profr. Héctor Antonio García Rodríguez	Director de Educación y Cultura
15	Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado	Director de Desarrollo Urbano
18	Lic. Hugo Daniel Ordoñez Ortega	Director de Turismo
19	Valeria Alejandra Gil Balderas	
20	Luis Eduardo Apolinar Victoria	
21	Gael Arzate Balderas	
22	Ariett Naomi Ascención Vega	

Punto No. IV
Políticas Públicas

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a las **Propuestas de políticas públicas para crecimiento y desarrollo de Jiquipilco**. Y para el desahogo del mismo, solicita la anuencia del pleno, para que sean los jóvenes homólogos quienes procedan al desarrollo de la presente sesión conforme a sus cargos conferidos, el pleno da su anuencia y proceden a tomar su lugar en la mesa de cabildos.

En uso de la voz el Secretario L. en G. Javier Emmanuel Balderas González, saluda a los integrantes del cabildo juvenil, en el marco de la conmemoración del día internacional de la juventud, hoy martes trece de agosto de 2024, reunidos en este recinto, los jóvenes que integramos el Ayuntamiento o el cabildo juvenil de Jiquipilco 2024, sean todos ustedes bienvenidos. Con atención saludamos a los integrantes del H. Ayuntamiento 2022-2024 y a los Directores de esta administración que nos honran con su presencia, muchas gracias a todos. Con este contexto, dejo en uso de la voz a la Señora Presidenta; adelante por favor.

En uso de la voz la Presidenta, Ing. Alondra Ramírez Venegas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafo sexto y 29 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 5, 21, 22 y demás relativos y aplicables de la Ley de la Juventud del Estado de México, hoy martes **trece de agosto de 2024**, siendo las horas, nos encontramos reunidos en esta sala de cabildos, con el propósito de celebrar la **Sesión de Cabildo Juvenil 2024**, bienvenidos todos.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se instruye al L. en Geog. Javier Emmanuel Balderas González, Secretario, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

El Secretario procede al pase de lista:



JIQUIPILCO
 100 años de fundación 1924 - 2024



**PUEBLO
 CON
 ENCANTO
 JIQUIPILCO**

2024 - Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de Jiquipilco

Nombre	Cargo	
Alondra Ramírez Venegas	Presidenta Municipal	Presente
Ana Karen Martínez Mercado	Síndico Municipal	Presente
Juan Manuel Martínez Sánchez	Primer Regidor	Presente
Alejandra Hernández Ramírez	Segunda Regidora	Presente
Jorge Arzate Balderas	Tercer Regidor	Presente
Daniela Salamanca Sánchez	Cuarta Regidora	Presente
Gerardo Alexis García Díaz	Quinto Regidor	Presente
Valeria Miguel Vilchis	Sexto Regidor	Presente
Angélica Mercado Piña	Séptima Regidora	Presente
Javier Emmanuel Balderas González	Secretario del Ayuntamiento	Presente

La Presidenta indica que, verificada la asistencia del 100% de los integrantes del H. Ayuntamiento, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, y procede a declararla legalmente instalada a las 13: 18 horas de este martes trece de agosto de dos mil veinticuatro.

El Secretario, indica que el siguiente punto es el marcado con el número IV relativo a las **Propuestas de políticas públicas para el crecimiento y desarrollo de Jiquipilco**, en atención a los siguientes antecedentes: en un primer término, y para hablar el mismo lenguaje, las políticas públicas son quehaceres de gobierno con objetivos de interés público, que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.

Se identifican tres elementos esenciales que las caracterizan de manera importante:

1. Es una tarea de los entes de gobierno, local o federal y por tanto tienen una injerencia de carácter general.
2. Se basan en el análisis de problemas reales, generan un diagnóstico y buscan la solución del mismo.
3. Tienen implícita la participación de la ciudadanía.

Con ese contexto, debemos identificar los factores y/o áreas de oportunidad, donde la participación de la juventud en el quehacer gubernamental puede llevar a crear mejores condiciones para nuestro municipio, lo que representa necesariamente que nuestra visión debe generar estrategias, acciones y resultados, ante las necesidades que se presentan en la actualidad.

Y procede a dejar en uso de la voz, a los integrantes del cuerpo edilicio juvenil; en uso de la voz la joven Alejandra Hernández Ramírez, manifiesta que las políticas públicas que se aquí surjan deben ser analizadas, a través de la agenda pública de la administración, conforme a los planes y programas, para ello, considera como primer punto y de mayor importancia, el de infraestructura vial, partiendo de una evaluación, para darle mantenimiento a las calles del municipio para un mejor desplazamiento y seguridad, mediante la gestión ante gobierno federal y local, mantenimiento continuo preventivo a las vialidades de nuestro municipio.



En uso de la voz el Secretario, solicita al Coordinador de Transporte que pueda emitir alguna opinión o comentario respecto al tema de infraestructura vial a efecto de poder complementar a respecto, el Coordinador Antonio Castillo Rosas comenta que en su plan de trabajo se consideraron diversas gestiones al gobierno estatal respecto al mejoramiento y acondicionamiento de la infraestructura vial, derivado de ello ya se están haciendo trabajos de bacheo en algunas calles principales, reconociendo que ya no es suficiente ese trabajo, sino que ya hay que hacer otro tipo de trabajo para el mejoramiento de las vías de comunicación.

La joven Angélica Mercado Piña, comenta que una de las políticas públicas que funcionaría en nuestro municipio, sería la inclusión de las ciudadanas y los ciudadanos en el cuidado y mantenimiento de la infraestructura y los espacios públicos, para una mejor calidad, durabilidad y con ello ahorrar en el gasto local, lo anterior a través de la Dirección de Participación Ciudadana. En uso de la voz, la Directora de Participación Ciudadana comenta que, en coordinación con otras áreas de la administración se han sumado a desarrollar actividades como jornadas de limpieza, de reforestación, de mantenimiento de instalaciones públicas; en muchas localidades la suma de voluntades de los ciudadanos ha sido importante y ha ayudado al mejoramiento visual de las calles.

La Presidenta sugiere la integración de comitivas juveniles, que coadyuven en las labores que se requieren en nuestras comunidades y en generar en el ayuntamiento, a través de capacitación conjunta con áreas de la administración pública municipal.

Para continuar, la joven Valeria Miguel Vilchis, hace referencia a considerar las zonas turísticas de nuestro municipio, generando oportunidades laborales y de desarrollo que beneficien a sociedad y gobierno. En ese mismo contexto, se pronuncia el joven Juan Manuel Martínez Sánchez, comenta que hay que revisar de manera conjunta el impacto ambiental, ya que la calidad del aire es bastante deficiente.

El joven Gerardo Alexis García Díaz, comenta que es importante el mantenimiento de cunetas, drenaje y barrancas, para ayudar en el mantenimiento de carreteras. Así mismo, la joven Ana Karen Martínez Mercado, propone incentivar la demanda comercial en nuestro municipio a través de bancos, centros comerciales, tiendas de autoservicio, que ayuden a generar mayor competencia y mejorar los precios en los productos; la Presidenta comenta que es importante no dejar de lado el consumo local y promover los tianguis locales.

La joven Alejandra Hernández Ramírez considera que se debe promover los servicios turísticos locales y ofrecer los servicios que podemos prestar en ese rubro, así como estandarizar las tarifas de prestación de esos servicios, así como crear un mapa donde se especifiquen los servicios que se ofertan en el municipio, para mejor ubicación.

Finalmente la joven Angélica Mercado Piña, propone generar opciones educativas para los jóvenes de nuestro municipio, que ayude a que los jóvenes puedan tomar mejores decisiones en su preparación profesional.

El secretario informa que una vez que han sido escuchadas sus propuestas, manifiesta que las mismas han quedado registradas en el acta correspondiente y deja en uso de la voz a la Presidenta para que proceda a la clausura de su intervención.



JIQUIPILCO
 POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024



**PUEBLO
 CON
 ENCANTO
 JIQUIPILCO**

En uso de la voz la presidenta agradece la oportunidad de poder participar en la toma de decisiones de nuestro municipio, al involucrar a la juventud en los problemas locales, pero sobre todo en la solución de los mismos, por nuestra tierra, siendo las 13:58 trece horas con cincuenta y ocho minutos da por clausurada su intervención en la Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2024.

Acto seguido se procede a regresar a sus lugares el cabildo en pleno, quienes en voz el Presidente Municipal agradece la participación de quienes en él intervinieron, concientizando que en quienes integran el cabildo, recae la responsabilidad de la toma de decisiones de nuestro municipio. El Tercer Regidor, hace hincapié que su labor como integrantes del cabildo de manera conjunta han aprendido en el quehacer y sus responsabilidades y exhorta a los jóvenes a que se involucren en los temas que interesan a nuestro municipio.

La Síndico Municipal, reconoce la participación de los jóvenes, los invita a no temer a equivocarse y comenzar a cambiar los hábitos, para dejar fuera las actividades de ocio y buscar generar mejores cosas para el municipio y se pronuncia en favor de detonar el comercio en nuestro municipio. El Sexto Regidor, se suma a las palabras de agradecimiento y reconocimiento a los jóvenes y les comenta que deben revisar en cada una de sus comunidades lo que se viene gestionando y se organicen para atender los casos particulares.

Finalmente, después de algunos comentarios finales, se da por concluidas las participaciones y el Secretario del Ayuntamiento informa que los puntos abordados se han registrado en el acta correspondiente y ahora corresponde al cabildo hacerlos efectivos en su labor encomendada.

Punto No. V
Clausura de la sesión

El Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, realiza la clausura de la sesión, siendo las 14:21 catorce horas con veintidós minutos del día que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2024 de la administración 2022-2024.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL




JIQUIPILCO
POR SU FUTURO 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024. Año del progreso. La Modernización del Estado Libre y Soberano de México


C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR



C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA


LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES CONSECUTIVA DEL ACTA DE LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO JUVENIL 2024, DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.